

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROBCUA S.A., CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Milagro, a las cuatro de la tarde del día Martes catorce de Febrero del dos mil diecisiete, en su oficina matriz, que está situada en García Moreno 1004 entre Simón Bolívar, Mezanine de esta ciudad, se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ROBCUA S.A., contando con la presencia de sus accionistas:

- 1) La compañía, constituida en Milagro, debidamente representada por la señora Luisiana Vélez Robles que concurre con Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas;
- 2) La señora Cynthia Carolina Vélez Robles, propietaria de Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una;
- 3) La señora Ana Leonor Vélez Cuadros, propietario de Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que es de Ochocientos Dólares. -

Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, deciden constituirse en esta Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constancia que por unanimidad del Capital Social concurrente se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, Se instala la sesión bajo la Presidencia de su titular señora Cynthia Carolina Vélez Robles y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía señora Luisiana Vélez Robles.- estos deciden reunirse en esta Junta General Ordinaria y Universal.-

Concurre por haber sido citado, el Comisario de la compañía, la señora ING. LORENA GARCIA ALDAZ. -

De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de la asistente el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.-
- 2) Conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-
- 3) Conocer el Balance de la Empresa, presentado sobre el ejercicio económico del año 2016.-
- 4) Conocer el Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa presentado sobre el ejercicio económico del año 2016.-
- 5) Designar al Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico del año 2017.-

Se deja constancia que fueron puestos en conocimiento de los accionistas presentes, todos los documentos inherentes a los puntos 1, 2, 3 y 4 precedentemente detallados,

PRIMERA: APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL: Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016, sin observaciones. -

SEGUNDA: APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO: Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2016, sin observaciones. -

TERCERA: APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA EMPRESA: Aprobar el Balance de la empresa, presentado sobre el ejercicio económico 2016.-

CUARTA: APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: Aprobar el estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2016 en dicho periodo contable por lo cual no se genera ninguna Reserva Facultativa. -

QUINTA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO: Se designa como Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico 2017, a la persona Sra. ING. LORENA GARCIA ALDAZ.

La Junta General no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas y veinte minutos el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los accionistas concurrentes. El Presidente da por clausurada la sesión a las ocho horas con cinco minutos de la misma fecha.

Para constancia suscribe esta Acta el Presidente, el secretario de la Junta y los accionistas asistentes.

Certificación: Hago constar que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario

Milagro, 14 de febrero 2017

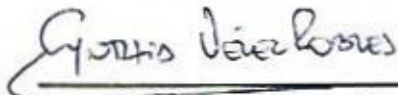


Lic. Ntc. Luisiana Vélez Robles

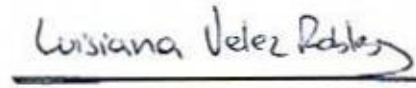
SECRETARIO

GERENTE-ACCIONISTA

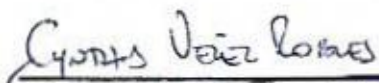
Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las seis horas, firmando para constancia el Presidente y Gerente-Secretario de esta Junta General, y los accionistas concurrentes. -

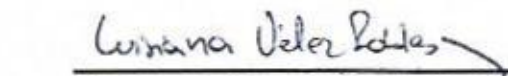

Ctlg. Cynthia Carolina Vélez Robles

Presidente de la Junta

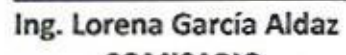

Lic. Ntc. Sra. Luisiana Vélez Robles

Gerente General-Secretaria


Ctlg. Cynthia Carolina Vélez Robles
ACCIONISTA


Lic. Ntc. Luisiana Vélez Robles
ACCIONISTA


Q. F. Ana Robles Cuadros
ACCIONISTA


Ing. Lorena García Aldaz
COMISARIO

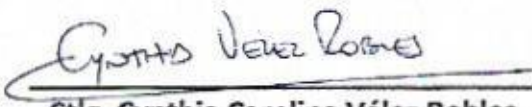
**NOMINA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROBCUA S.A. CELEBRADA
EL 14 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE. -**

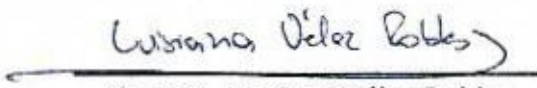
ACCIONISTAS	ACCIONES
LUISIANA VELEZ ROBLES	400
CYNTHIA VELEZ ROBLES	200
ANA ROBLES CUADROS	200
TOTAL	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de UN DE DOLAR cada una de ellas. -

Milagro, 14 de febrero del 2017

LO CERTIFICO,


Ctlg. Cynthia Carolina Vélez Robles
Presidente de la Junta


Lic. Ntc. Luisiana Vélez Robles
Gerente General
Secretario